

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 156/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existe una vacante de Ayudante Ingresante; que razones de servicio hacen necesario se proceda a su cobertura teniendo en cuenta los antecedentes de los postulantes al último concurso abierto, poseyendo el sr. Claudio Gustavo Kovach los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 1º de setiembre de 1986, en el cargo de AYUDANTE INGRESANTE (PS) y con destino al Superior Tribunal de Justicia a Dn. CLAUDIO GUSTAVO KOVACH (DNI. 16.995.725), quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Secretario de Superintendencia del citado Tribunal.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

**PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**